



Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)



**Ficha de Evaluación del Informe Final del Proyecto
“APRENDIENDO A HACER CONTROL CIUDADANO EN EL MUNICIPIO DE
LA FLORIDA” (Corporación GENERA, Chile)**

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Firma del Convenio: 10 de febrero de 2009
- 1.2 Fecha 1er. Desembolso: 3 de marzo de 2009
- 1.3 Informe Intermedio: 16 de julio de 2009
- 1.4 Fecha 2º Desembolso: 23 de julio de 2009
- 1.5 Informe Final:

2. EVALUACIÓN GENERAL

2.1 Objetivos previstos versus resultados alcanzados:

Se considera que los objetivos del proyecto se han alcanzado. Más detalladamente, se puede afirmar que:

OBJETIVO	RESULTADO	COMENTARIO
<p>Sensibilizar a dirigentes y socios de organizaciones sociales de la comuna de La Florida sobre la necesidad de que la ciudadanía organizada ejerza prácticas de control social a la gestión municipal e informarles sobre el conjunto de normas y mecanismos con que cuenta Chile para ello.</p>	<p>El resultado es considerado satisfactorio. Efectivamente, ante todo y tal como estaba previsto, para alcanzar el objetivo se constituyó un grupo de trabajo que efectuó un mapeo de actores sociales de la Comuna de La Florida —mapeo que se fue enriqueciendo a lo largo de la ejecución del proyecto— y definió una estrategia de convocatoria a los mismos, interesando también a las autoridades comunales. Notoriamente, este fue un punto de partida muy importante para el éxito del proyecto y que fue trabajado adecuadamente. Paralelamente, se efectuó la producción de materiales educativos a ser implementados en los talleres previstos y se acordó con las OSCs (surgidas del mapeo ya referido) la implementación de los mismos, así como el material informativo a ser difundido entre los ciudadanos de La Florida. La diseminación de este material (1.500 trípticos, 1.000 afiches, además de la colocación de pendones y pasacalles) terminó siendo llevada a cabo por los propios participantes de los talleres. Este trabajo de sensibilización fue ejecutado cumpliendo a cabalidad con lo planificado. Haciendo abstracción de ello, también se pudo constatar un compromiso proactivo por parte de la Corporación Genera, que buscó asegurar la base necesaria para el desarrollo de las restantes acciones.</p>	<p>Se puede considerar el objetivo cumplido</p>
<p>Contribuir a que dirigentes de organizaciones sociales de la comuna, realicen prácticas de control ciudadano y elaboren</p>	<p>Ya desde la etapa de diseño del proyecto se concibió este objetivo en torno a dos ejes fundamentales: 1) el éxito de la sensibilización y 2) propender a la máxima participación de los actores comunitarios. Fue así que se llevaron a cabo 16 talleres de capacitación —uno más de los previstos en el Marco Lógico— con 15 OSCs de La Florida, habiendo participado 258 personas en total. Los talleres fueron evaluados por</p>	<p>El objetivo se considera cumplido</p>

<p>propuestas de cambio para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones municipales.</p>	<p>los propios participantes, lo que permitió generar insumos para la replicación potencial de la experiencia, lo que se considera un <i>plus</i> de la mayor relevancia. Posteriormente, se llevaron a cabo dos foros dirigidos a público organizado y no organizado. El primero se denominó “<i>Ley de Transparencia: una herramienta para controlar la gestión pública</i>”. El segundo seminario, a su vez, se denominó “<i>¿Cómo está funcionando la transparencia municipal en La Florida?</i>” (la municipalidad fue co-convocante). En ambas instancias se logró una alta concurrencia, adecuadamente focalizada.</p> <p>Paralelamente, se dejaron en funcionamiento tres grupos “de control ciudadano”, con un promedio de cinco dirigentes comunitarios cada uno, los que efectuaron sendos planes de trabajo para llevar a cabo acciones concretas de control ciudadano, tal como estaba previsto en el marco lógico. Las acciones hicieron referencia a los núcleos temáticos de cada uno de los tres grupos (infancia, género y control ambiental), recibiendo de la Municipalidad respuestas en tiempo y forma, salvo en un caso (en el que se activaron los mecanismos de amparo previstos en la Ley de Transparencia). Tales respuestas, a su vez, ambientaron la formulación de propuestas a la propia Municipalidad, cumpliendo con las metas previstas y disparando una lógica virtuosa de empoderamiento ciudadano, aspecto éste central al proyecto.</p>	
---	---	--

<p>Aportar al desarrollo de prácticas de control ciudadano en otras comunas de la Región Metropolitana, a partir de la experiencia desarrollada en La Florida (Replicabilidad).</p>	<p>La replicabilidad potencial de la experiencia requería sistematizar la misma, para lo cual se instrumentaron formularios de registro. Éstos se fueron completando durante la ejecución de las acciones. Adicionalmente, se llevaron a cabo dos seminarios con los ejecutores, en los cuales analizaron los registros de sistematización y se formularon observaciones y precisiones al documento final, las que fueron incorporadas a éste, haciendo caudal de las lecciones aprendidas. El documento producto de la sistematización fue distribuido más de 100 OSCs de la región metropolitana de Santiago a efectos de estudiar las posibilidades de replicación de la experiencia.</p>	<p>El objetivo se estima cumplido.</p>
---	--	--

El proyecto se propuso —como gran objetivo— contribuir al desarrollo de la capacidad de control ciudadano entre dirigentes y líderes del Municipio de La Florida. Haciendo abstracción de números concretos, el objetivo se alcanzó en la medida que grupos de control quedaron efectivamente establecidos, la Municipalidad ha ingresado en una dinámica de adecuación a un régimen de *accountability* ciudadano y se han sentado las bases de replicación de la experiencia, tanto dentro de la propia Comuna de La Florida (por ejemplo, a través de la constitución de más grupos de control ciudadano) como de otras comunas, ya fueren de la Región Metropolitana o del resto de Chile.

2.2 Auditoría e informe financiero:

La consultora Access S.A. presenta informe de auditoría externa realizada sobre los fondos recibidos por la Corporación Genera en el convenio con el Instituto de Capacitación y Desarrollo para llevar adelante el proyecto en el marco de la Cooperación técnica ATN-ME 9783/RG.

Los consultores auditores Access S.A. emiten su opinión sobre el informe financiero el cual presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos la forma cómo se obtuvieron los recursos y cómo ellos fueron utilizados en relación al Programa desarrollado y al convenio suscrito con ICD. Las registraciones se realizaron de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los consultores certifican haber revisado los registros contables y la documentación de respaldo de Corporación Genera. Además el informe estipula que los fondos recibidos del ICD fueron utilizados exclusivamente de acuerdo

con la descripción del proyecto y con cada rubro en particular acorde con el plan de financiamiento y los objetivos del proyecto.

Este informe fue emitido en la ciudad de Santiago en el mes de noviembre de 2009.

2.3 Receptividad y proactividad

La Corporación Genera fue receptiva a las oportunidades de mejora y sugerencias que se le formularan durante la ejecución del proyecto. Específicamente, fue ampliamente colaborativa con la misión de monitoreo externo, permitiendo a ésta desarrollarse en los mejores términos posibles y brindándole toda la documentación necesaria, en una actitud altamente cooperadora.

Asimismo, supo mantener una actitud proactiva a lo largo de toda la ejecución.

3. CONCLUSIÓN

3.1 Evaluación general

Se consideran aprobados tanto los Informes técnico y financiero, así como el Informe de auditoría, por lo cual se remiten para su no objeción.

3.2 Oportunidades de mejora

En lo que respecta al proceso de ejecución en sí:

3.2.1 Problemas detectados

- a. Dificultades para abrir la cuenta bancaria en razón de la normativa respecto del ingreso de capitales a Chile.
- b. Negativa de la Municipalidad a brindar información a uno de los grupos de control (se había solicitado un mapa de áreas verdes cruzado con el ingreso medio de cada manzana).

3.2.2 Soluciones implementadas

- a. La coordinación del proyecto reaccionó con inteligencia a este problema, trabajando en conjunto con las autoridades del Banco de Chile a efectos de poder canalizar adecuadamente la donación, sin violentar la normativa chilena respecto del ingreso de capitales.
- b. El grupo de control presentó un recurso al amparo de la nueva Ley de Transparencia, en un ejercicio efectivo del control

ciudadano establecido como meta del proyecto.

3.2.3 Lecciones aprendidas:

- a. Se implementaron mecanismos inteligentes de evaluación de la experiencia a efectos de mejorarla para su replicación potencial.

Lic. Jimena Fernández Bonelli
Coordinadora FONTRA
Diciembre de 2009